

Circular nº 88 / 2020

- A todos los federados (para general conocimiento).
- A las Delegaciones Provinciales.

Medidas de prevención en las oficinas de la FACV (Covid-19)

En cumplimiento del Real Decreto y siguiendo las recomendaciones del Gobierno y de las autoridades sanitarias, la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana cierra la atención directa al público en la oficina de Valencia, estableciendo unos servicios mínimos de lunes a viernes de 9 a 15 horas. Se seguirá atendiendo cualquier gestión vía telemática al mail de los diferentes departamentos, así como por teléfono.

La Delegaciones de Alicante y Castellón atenderán en su horario habitual en la modalidad de teletrabajo.

Esta medida estará en vigor desde el lunes 16 de marzo de 2020 hasta nuevas disposiciones.

El Secretario General, en Valencia, a 16 de marzo de 2020.

Vº Bº
El Presidente